

Porque *'nadie Es, si se prohíbe que otros sean'*, sumate a ser con nosotros para que seamos parte de la construcción de ese mundo donde quepan muchos mundos.



Formación por Competencias en los Ejes:

- Urgencia/Emergencia. Criterios de referenciación y contrarreferenciación.
- Redes para la articulación de la accesibilidad rural al 2° y 3° nivel asistencial
- Rotación por los servicios (Hospital del Bicentenario Gral. Güemes complejidad VI)
- ATENEOS INTERSERVICIOS



Formación por Competencias en los Ejes:

- SALUD INTEGRAL DE LOS SUJETOS y Comunidades
- GESTIÓN DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE SALUD
- DOCENCIA E INVESTIGACIÓN (curso superior, congresos, jornadas rotativas)



Formación por Competencias en los Ejes:

- RURALIDAD AMBULATORIA y de internación en puestos sanitarios del Impenetrable.
- Ejecución PROGRAMAS PROVINCIALES y NACIONALES CHAGAS+TBC+DENGUE
- ASIS y Georeferenciación

60% al 80% progresivo de las actividades asistenciales ambulatorias extra e intramuro (consultas salud integral niños, mujeres, adultxs, DSSyR, TBC, Chagas, Controles prenatales, Visitas Domiciliarias) Talleres de Promoción de salud interdisciplinarios, interculturales e intersectoriales. Georeferenciación. ASIS. Ateneos clínico -académicos. Supervisión de HC. Clases semanales. Espacios de investigación. **PRIORIZACIÓN DE FORMACIÓN GENERALISTA A GENERALISTA**

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS: TRIMESTRAL + SEMESTRAL. PASE ANUAL.
PRESENTACION DE TRABAJOS DE INVESTIGACION A LOS CONGRESOS NACIONALES FAMG e INTERNACIONALES ALAMES
TUTORÍA DOCENTE PERMANENTE PREGRADO + POSGRADO

Aspirantes a la Especialidad Medicina General, Residentes y pregrados –IAR, PFO- que opten rotar por el Impenetrable. Casa de servicio.
CONTACTANOS: Instructora: Cintia Altamirano Raminger csaltamiranoraminger@yahoo.com.ar 02241-15-534225
Residencia Medicina General Impenetrable Chaqueño rmgimpenetrable@gmail.com

Requisitos para los rotantes/pasantes:

a) Solicitar con antelación la rotación por carta dirigida a la responsable, especificando:

-Área o Servicio al que desea rotar

-Nombre y apellido

-Cargo o actividad en la institución de procedencia

-Modalidad de que solicita (rotación/pasantía) especificando carga horaria, tiempo y periodo que desea ocupar, así como programa.

b) Deberá presentar:

-Nota o carta del Director o autoridad competente de la Institución de procedencia del postulante, fundamentando y avalando la solicitud.

-Fotocopia del DNI (1° y 2° hoja/ anverso y reverso del DNI tarjeta).

-Fotocopia del título profesional (en caso de poseerlo) y Fotocopia de la matrícula profesional (en caso de poseerlo). De no poseerlo (pregrado), fotocopia de certificado de alumno regular firmado por autoridad competente.

-Curriculum vitae con carácter de declaración jurada, firmando cada folio.

-Constancia de ART (seguro de riesgo de trabajo) con cobertura en esta provincia.